



**EXTRACTO ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 20/05/2026**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión extraordinaria y urgente, celebrada en primera convocatoria, el día 20 de mayo de 2026, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ GARCÍA-PELAYO JURADO, con la asistencia del Teniente de Alcaldesa, D. JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ MORENO; y de los Concejales, D<sup>a</sup> BELÉN DE LA CUADRA GUERRERO y D. FRANCISCO DELGADO AGUILERA.

Excusan su asistencia, el Segundo Teniente de Alcaldesa, D. JAIME ESPINAR VILLAR, la Tercera Teniente de Alcaldesa, D<sup>a</sup> SUSANA SÁNCHEZ TORO y el Cuarto Teniente de Alcaldesa, D. ANTONIO REAL GRANADO.

Asiste el Secretario de la Junta de Gobierno Local, Primer Teniente de Alcaldesa, D. AGUSTÍN MUÑOZ MARTÍN y está presente el Interventor General, D. JOSÉ MARÍA ALMENARA RUIZ.

**SE ACUERDA:**

- 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-
- 2.- DECLARACIÓN DE DESIERTA DE LA LICITACIÓN DE OBRAS DE "REPARACIÓN DEL SISTEMA DE BIES EN LOS CLAUSTROS DE SANTO DOMINGO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA".-
- 3.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES.-
- 4.- EXPEDIENTE DE CONTRATACION MENOR DE SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE ENLACE Y EQUIPOS TÉCNICOS PARA LA COBERTURA DE LA PEREGRINACION AL ROCIO 2026.-
- 5.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DE "SUMINISTROS PARA ENCUENTRO DEPORTIVO JUVENIL".-
- 6.- APROBACIÓN DEL GASTO PARA LIBRAMIENTO A JUSTIFICAR RELATIVO A LICENCIA PROGRAMA INFORMÁTICO PARA ANONIMIZACIÓN DE TEXTOS. EXPEDIENTE DE GASTOS G542/2026.-
- 7.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚMERO T032/2026 EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2026, PRÓRROGA DEL 2025.-
- 8.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO Y EL AYUNTAMIENTO DE JEREZ. PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS NO LABORALES.-
- 9.- CONVENIO DE COLABORACIÓN POLICIAL A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYTO. DE JEREZ DE LA FRONTERA Y EL ILMO. AYTO. DE EL CUERVO.-

